INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 2008

Señores socios de LUDOPLAYCENTER S.A. En calidad de comisario, informo que la administración se ha centrado a las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, para la elaboración de los estados financieros que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DE DICIEMBRE DEL 2007

Activo		Pasivo	
Activo corriente	55,522.33	Pasivo Corriente	100,750.60
Activo fijo	<u>89,321.19</u>	Patrimonio	44,092.92
Total activo:	144,843.52	Total pasivo y patrimonio:	144,843.52

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS <u>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007</u>

DELI DE CIVERO AL SI L	DE DICIEIVIDIRE DELEZ
Ventas locales gravadas tarifa 12%	301,948.83
Otras rentas	3,352.20
Total de ingresos	305,301.03
(-) Total costos y gastos	300,455.10
Utilidad del ejercicio	4,845.93
(-) 15 % participación trabajadores	726.89
Utilidad gravable	4,119.04
Impuesto a la renta	1,029.76
(-) Anticipo pagado	512.65
(-) Retenciones efectuadas	85.36
Saldo Impuesto a la renta a pagar:	431.75

Mi responsabilidad como comisario es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y su conjunto, basada en el trabajo de acuerdo a las principales normas contables, generalmente basadas que incluyen el examen mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificada de los estados financieros y la evaluación de su presentación, dando cumplimiento al Art. 321 de la ley de Compañías.

Por lo tanto los estados financieros del 2007 expresan los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la empresa, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha contienen la información necesaria, suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, los mismos que guardan uniformidad.

Todo en honor a la verdad,

ROSARIO CÁRDENAS O.

COMISARIO